

Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:00 nueve horas del día 28 veintiocho de noviembre de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Expresidentes, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 15/11/2014**, los siguientes ciudadanos:-----

---**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez**; Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

---**Regidor José Luis Ayala Cornejo**; Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.-----

---**Regidor Mario Alberto Salazar Madera**; Representante Suplente del P.A.N.-----

---**Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco**; Representante Suplente del P.M.C.-----

---**C. José Christian Saldaña Plascencia**; Representante Suplente del Síndico.-----

---**C. Francisco Javier Padilla Villarruel**; Tesorero Municipal.-----

---**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**; Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría.-----

---**C. Hugo de León Meza**; Secretario de Administración.-----

---**Lic. Armando González Farah**; Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----

---**Ing. José Luis Méndez Navarro**; Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

---**Lic. Carlos Monsalve Agraz**; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.; -----

---**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**; Representante Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.--

---Ing. **Luis Rubén Camberos Othón**; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.-----

---**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; asimismo, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que **se encuentran presentes 14 catorce miembros de la Comisión de Adquisiciones** para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa**. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, el **siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo**.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa, ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.--

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----

3. Lectura y aprobación del acta de sesión de fecha 28 de
noviembre del año en curso.-----

4. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:

- **Cuadro 01152014 R 2652; Vehículos; Secretaría de Administración.**-----

- **Cuadro 02152014 R 3310 y 3313; Medicamentos; Secretaria de Servicios Médicos Municipales.**-----

- **Cuadro 03152014 R 3765; Pintura; Secretaria de Desarrollo Social.**-----

- **Cuadro 04152014 R 3764; Equipamiento para SITES de Comunicación; Secretaria de Desarrollo Social.**-----

- **Cuadro 05152014 R 2889; Licencias Antivirus; Coordinación de Tecnologías de la Información.**-----

- **Cuadro 06152014 R 3936; Astilladora; Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.**-----

- **Cuadro 07152014 R 2825 y 2915; Plantas y Flores; Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.**-----

- **Cuadro 08152014 R 3220; Mezcla Caliente; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

- **Cuadro 09152014 R 3808; Servicio de Asesoría para Certificación de Hospitales; Secretaria de Servicios Médicos Municipales.**-----

- **Cuadro 10152014 R 3902; Armamento; Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----

- **Cuadro 11152014 R 3111; Manguera; Secretaría General.**-----

- **Cuadro 12152014 R 3600**; Conmutador de Datos Switch; **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----
- **Cuadro 13152014 R 3901**; Cartuchos; **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----

5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.-----

En uso de la voz, el Secretario manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor.-----

En uso de la voz el Secretario manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número 1 y 2, en consecuencia pasamos al desahogo del punto número 3; que corresponde a: **Lectura y aprobación del acta de sesión de fecha 12 de noviembre del año en curso.**-----

---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores está a su disposición el acta de la sesión antes referida ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicitándola el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: buenos días, soy Felipe Ramos, para que puedan ubicar quien está hablando a la hora de hacer el acta, traigo algunas precisiones que quisiera que se le hicieran al acta que se está aprobando en éstos momentos, en la página cuatro, que se refiere a una de mis intervenciones, que aquí le pusieron prolongación del día, debiendo decir, prolongación de la ya existente; hay otro dato también importante, donde dice que solicita el uso de la voz el Licenciado Carlos Monsalve Agraz, y viene toda una serie de conceptos que vierte el Licenciado Carlos Monsalve Agraz, pero, al leerlos, parece ser que no son de él, pudieran ser, eso sería cuestión que lo corroboren, del Licenciado Caloca; hay otras precisiones, en cuanto a el cuadro 02142014, donde se refiere a una adjudicación directa y en la propuesta manejan artículo 39, numeral 1, fracción II, inciso a), luego sigue diciendo ahí que yo dije que debiendo ser lo correcto, el artículo 39, numeral 2, y no, quise decir que nada

más le faltaba el complemento a lo que estaba proponiendo la Dependencia, o sea que había que agregarle, el numeral 2, fracción I, o II, y agregarle, y esto mismo se repite en los cuadros 03142014, 04142014, pediría que se hicieran esas precisiones para estar en condiciones de aprobar ésta acta.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: gracias Señor, bien se tomarán en cuenta las observaciones que hizo, y se harán las correcciones que procedan; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo mas intervenciones, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte si se aprueba el acta antes referida por favor.-----

---En uso de la voz el Secretario manifiesta: con gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica **se consulta si se aprueba el acta de sesión de fecha 12 de noviembre del año en curso, haciendo las correcciones que procedan, referidas por el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

---En uso de la voz, la Presidente, manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

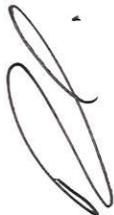
---En uso de la voz, el Secretario manifiesta: Con gusto Presidente el punto número 4, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

---En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01152014 R 2652;** correspondiente a la adquisición de **vehículos;** presentado por la **Secretaría de Administración.**-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señores, se hace de su conocimiento que la partida 8, queda desierta, en virtud de que los Proveedores no cumplieron con lo solicitado en las Bases de la Licitación en el punto 6, inciso j); la partida 11, queda desierta, en virtud de que ningún Proveedor cotizó; la partida 16, queda desierta, en virtud de que el Proveedor no incluyó el Impuesto al Valor

Agregado en su cotización; señores, está a su consideración el cuadro referido ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----



---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: nuevamente, para pedirle al Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, pues que en cada expediente como lo marca el Reglamento, nos presente cuadro comparativo para ver si en la propuesta que se vea con claridad que estamos adjudicando a lo más conveniente para el Municipio de Guadalajara, eso que está ahí, que por cierto tampoco está, no se ve en el disco que nos mandaron, pues no es el cuadro comparativo ideal, porque en ese cuadro comparativo no están todas las Empresas, de tal manera que se pueda comparar cada una de las partidas y lo que propone cada uno de los Proveedores, o sea, esos cuadros comparativos pues se pueden comparar con los tres Proveedores que están ahí pero, así está muy difícil de entender, ese es un punto que quiero observar de éste expediente, el otro punto es, la descalificación que hacen de algunos Proveedores, porque no presentan una carta de respaldo de la Planta de los vehículos que están concursando, hay varias partidas aquí de vehículos que son transformados en lo que el Municipio está requiriendo, y por decir un caso, están las Grúas, las Pipas, y que normalmente este tipo de vehículos se transforman con base en alguna tipo de plataforma, y la Empresa que se dedica a eso, pues no es una Empresa Distribuidora de vehículos, por lo tanto este tipo de Empresas no van a cumplir con los requisitos del apoyo que les de la Planta directamente, exactamente, entonces en este caso pueden tener el apoyo de un Distribuidor.-----



---**Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera**, una vez concedida manifiesta: gracias, quisiera que se aclarara sobre el tema de la partida que le corresponde para este gasto, toda vez que en un informe que entrega el Presidente de la Comisión de Hacienda, con fecha 26 de noviembre, aparece aquí claramente que la partida 5410, esta sobregirada por tres punto dos millones de pesos, creo que es importante saber cómo se le va hacer, porque si esta sobregirada la partida, y no hay recurso, como es posible que se esté licitando algo que corresponde a esta partida y que no hay suficiencia presupuestal.-----



---**Interviene el Tesorero** para manifestar: este asunto se desprende prácticamente de un acuerdo previo de los Regidores, del destino que se le va a dar a los recursos de la venta del inmueble del Periférico, ahí se asignaron diferentes partidas con ciertas etiquetas, entre ellas una en especial, para la compra de equipo, está en proceso, la ampliación presupuestal de esa segunda modificación de ahí que yo sugeriría que, lógicamente esta aprobación, esta en proceso deberá

terminar a mas tardar la próxima semana, y seguramente se aprobara por el antecedente previo que existe, del acuerdo de los Regidores, y por lo tanto se contara con la suficiencia presupuestal, por lo que debe de quedar sujeta a la suficiencia presupuestal.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Anguiano, una vez concedida manifiesta: gracias Presidente, bueno, nosotros observamos Presidente y compañeros pues que no se entrega una justificación muy puntual, pues para nosotros entender esta adquisición, pues no es clara, se nos envía dentro del cuadro oficinas del dos mil catorce, dos mil trece, donde se nos pide desincorporar vehículos, de las Dependencias, se pide dar de baja Grúas, y se diagnostique la incosteabilidad de maquinaria, pero, pues nosotros nunca observamos cual sería el costo para reparar esos vehículos, para que eso nos dé una claridad, una buena justificación, de saber realmente cuanto nos costaría al Municipio reparar esos vehículos, para tener un comparativo de la adquisición de un nuevo equipo entonces, básicamente eso es lo que quisiéramos que se solventara pues para entender este gasto tan alto que tendrá el Municipio, es cuanto Presidente.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, una vez concedida manifiesta: al no haber una autorización, o un ajuste contable, donde efectivamente se tenga claro que hay una suficiencia presupuestal, creo que no debiese aprobarse este asunto y debe de retirarse, quiero hacer la propuesta para que las cosas se hagan como deben de hacerse, y que de alguna manera no se anticipe un acto que el Pleno no ha aprobado, que es un ajuste presupuestal, que se retire este punto Presidenta.-----

---Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz, una vez concedida manifiesta: buenos días, nos preocupan los comentarios, y que no exista definida la partida, y más que no exista el dinero, nos gustaría saber si realmente ya se vendió el inmueble, y si se tiene el dinero, eso es por un lado, por otro, sabemos que el Municipio tiene deudas, sabemos que se les debe a Proveedores, y yo invitaría a que primeras entradas, primeras salidas, antes de comprometernos a seguir comprando más unidades.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: bien, de lo que yo recuerdo, efectivamente de lo que fue la venta del terreno para el recinto ferial, ya se tiene el recurso, que ya se vendió y todo, si mal no recuerdo, tesorería recibió una parte, y está recibiendo una ministración mensual, un trabajo que se hizo con los Coordinadores de las Fracciones y que fue obviamente platicada con sus respectivos compañeros, fue que se asignaban y se aprobó en el Pleno la asignación de recursos por rubros que fue estrictamente para eso,

solamente para aclararle a Carlos, del Centro Empresarial, nada más para comentarle que este recurso tiene una etiqueta, no lo podemos desviar para otra cosa, si el Municipio tiene otras deudas, eso es otro asunto, es un recurso extraordinario que los propios Regidores aprobamos que se destinara a ciertas cosas inmediatas, con el tema por ejemplo el parque vehicular es muy viejo, en barredoras, grúas, equipos para jardinería, de alumbrado público, está en condiciones terribles y son caras las reparaciones, para aclararle también al Regidor Juan Carlos Anguiano me gustaría que en todo caso que el Tesorero nos aclarara por las dudas del Regidor Mario Salazar, si podemos llevar a cabo el proceso, o esperar en todo caso que la Comisión de Hacienda y luego el Pleno, que tengo entendido que iría más o menos no antes del doce de diciembre y en todo caso, esta compra tendríamos que esperarnos para llevarla a cabo hasta ese momento, entonces, me gustaría antes de meternos en otras cosas que el Tesorero nos diera la explicación si estamos en condiciones, si no para retirarlo y seguir con los demás puntos del orden del día.-----



---**Interviene el Tesorero para manifestar:** si Presidenta como usted ya lo comento muy bien, esta operación quedo autorizada en el Pleno del cabildo y quedo condicionada a destinos específicos, si bien es cierto, eso ya es un hecho, también es un hecho que el dinero parcialmente de la venta total, pero a una cantidad mucho más de lo que estamos hablando ya entro a Tesorería, ya se tiene y el destino también, para mover nada más la parte del presupuesto, y el destino del dinero ya está ahí por el Pleno, entonces, la formalidad es, pasarlo por la Comisión de Hacienda y nuevamente se ratifica lo que de alguna manera se acordó, no le veo problema alguno desde el punto de vista presupuestal en el caso concreto, por los antecedentes, no le veo ningún inconveniente que esta licitación se lleve adelante.-----



---**Solicita el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Anguiano,** una vez concedida manifiesta: gracias Presidenta, entiendo que usted me diga que es incosteable por el estado de las maquinarias, pero, es realmente lo que requerimos es un diagnóstico de incosteabilidad por el área correspondiente, por profesionales de la materia, para saber del equipo con que se cuenta, que se puede recatar, y les podemos ahorrar un poco de dinero a los Tapatíos, bueno, debemos recordar que solo ha llegado un 50% del recurso del Estado y debemos priorizar lo que se acordó en el gasto de ese recurso, y saber si es tema prioritario sobre todos los demás que se han planteado ya que les recuerdo que solo tenemos el 50% del recurso en Tesorería, es cuanto Presidenta.-----



---**Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera,** una vez concedida manifiesta: yo quisiera, de alguna manera, señalar que, se lleven a cabo las cosas como deben de realizarse, en

primer lugar si hubo una etiqueta, pero es como cualquier iniciativa que requiere una afectación presupuestal, y según como lo marca el Reglamento, se establece un mecanismo, que es aprobado por la Comisión de Hacienda, y luego por el Pleno, y hasta entonces contablemente, tenemos el registro de que hay suficiencia presupuestal, entonces, en éste momento no lo hay, entonces yo pediría a fin de que se pueda aprobar, un documento en que certifique el Tesorero de que hay suficiencia presupuestal, de lo contrario nos estamos brincando el procedimiento que establecen los propios Reglamentos del Ayuntamiento, entiendo la premura, la urgencia de renovar el Parque Vehicular, y sobre todo muchos de ellos que están destinados para los servicios municipales, sin embargo, creo que es importante que realicemos las cosas como deben de ser, por un lado sabemos que hay un 50% depositado, no sabemos si efectivamente es el 50% reservado ¿para o que se etiquetó, no sabemos si se fue a gasto corriente o no, no sabemos cómo van las siguientes parcialidades, por lo cual yo solicitaría que mientras no tengamos un documento en que se certifique que tenemos la suficiencia presupuestal, pueda ser retirado para la siguiente reunión Presidenta.-

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: yo quisiera aclarar una cosa; aquí estamos los Regidores, José Luis Ayala, Juan Carlos Anguiano, Mario Alberto Salazar y su servidora; y si mal no recuerdo, de los doscientos sesenta y dos punto cuatro millones de pesos, que se iban a obtener del tema del Recinto Ferial, si hicimos una etiqueta y dijimos setenta para esto, sesenta para aquello, etc. hasta el momento desconozco si la Tesorería ha gastado en los otros rubros, porque creo que todavía no, por ejemplo en el caso de laudos, y otras cosas estamos todavía en stand by, por lo tanto, presumiblemente la Tesorería de lo que ya recibió, sí tiene suficiencia presupuestal del recurso para cumplir con esta parte, otro punto más, digo, nada más para aclarar, no es aferrarse, no habrá problema, si consideran que retiremos el punto y lo dejemos para después, pero quiero aclarar una situación, lo que tengo entendido es que si aprobamos esto, mañana no estaríamos pagando el 100% a los Proveedores que nos van a vender los vehículos, se le da un porcentaje, y en la medida en que entreguen los vehículos o los bienes, es como se les va liquidando, y eso podría ser hasta el año que entra, pero de cualquier manera podríamos estar a tiempo, pero si lo consideran conveniente, así lo podríamos manejar, yo, nomas por los tiempos en que estamos inmiscuidos, y por esa razón, porque la otra, sería esperarnos a que a más tardar el doce o trece de diciembre lo aprobemos en el Pleno y luego vengamos a hacer este movimiento y, el resto de los tramites que tenemos que hacer, y lo digo para hacerlo del conocimiento para los integrantes de la Comisión que nos son funcionarios del Ayuntamiento, si hubo una etiqueta, y ese recurso está destinado para ciertos rubros debidamente etiquetados, no se pueden desviara para

otras cosas, pero, lo dejo a su consideración; le voy a pedir al Secretario que tiene a la mano los acuerdos para que lo conozcan los miembros de la Comisión que no son Funcionarios del Ayuntamiento.--

---**En el uso de la voz el Secretario** manifiesta: nomas comentarles de las etiquetas que quedaron definidas, de un monto total de doscientos sesenta y dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y dos pesos Fideicomiso Voltea a la Barranca son treinta millones de pesos, de Colonias Aledañas a la Barranca son treinta millones, Rehabilitación de Parques y Jardines veinte millones, Rehabilitación de Mercados Veinte millones, Pasivos Laborales treinta y cinco millones, Obras Diversas, Parques Lineales, Adecuaciones del Rastro, Equipos Diversos de Telefonía, veintidós millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y dos pesos, fortalecimiento al Patrimonio Municipal cuarenta y cinco millones, y Equipamiento diferentes Dependencias sesenta millones, que es el tema que estamos abordando.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera**, una vez concedida manifiesta: nada más para acotar Presidenta, la etiqueta, no la estoy poniendo en duda, porque obviamente estuvimos en la sesión, y ahí lo aprobamos nosotros, lo que ponemos en duda y de le de formalidad, es la procedimiento, de alguna manera es responsabilidad del Tesorero, darnos un documento previamente donde diga que efectivamente hay suficiencia presupuestal y no hay ese documento.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: preocupado otra vez, porque carecemos de todo ese tipo de información nosotros, y nos preocupa porque no podemos tomar decisiones a favor, o en contra, no tenemos acceso nosotros al pleno, y lo entendemos, pero si nos permean la información en tiempo y en forma, pues podemos ayudarlos a ustedes a tomar las mejores decisiones y respecto al mecanismo para la asignación del dinero, pues sí, que nos digan cuando es, como es y si se tiene el dinero que ese ejerza, y si no, que no se ejerza.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien, vamos a hacer una cosa, vamos a dejar pendiente este tema, aquí está el Director de Bienes Patrimoniales, le vamos a pedir, nos haga llegar a la brevedad a los miembros de la Comisión, un informe de todos los vehículos con que cuenta el Ayuntamiento, el año, las condiciones en que están, la situación, si es factible o no repararlos, y todo eso, para que tengamos la justificación para la compra, y en los próximos día cuando pase por la Comisión de Hacienda, pues le damos tramite; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: bien señores, en virtud de las dudas que se han vertido, **se**

propone retirar este cuadro del orden del día de hoy, para que se presente cuando se cuente con la información de la suficiencia correspondiente; los que estén a favor de que se retire, hagan el favor de levantar su mano; aprobado por unanimidad de votos, se retira el presente cuadro, para que se presente una vez que se cuente con la información correspondiente, señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 02152014 R 3310 y 3313;** para la adquisición de: **Medicamentos;** presentado por la **Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: está a su consideración el presente ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, una vez concedida manifiesta: para informarles que de las partidas presupuestales, quedaron desiertas en virtud de que ningún Proveedor cotizo, las siguientes: 18, 23, 28, 31, 33, 34, 51, 60, 63, 71, 72, 73 y 74; otras partidas no se tomaron en cuenta, en virtud de que la propuesta económica ofrecida por los Proveedores, rebasaba el monto que la Dependencia estableció como tope, en cada una de las partidas.-----



---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, una vez concedida manifiesta: una vez más en este expediente, no veo el cuadro comparativo, que de acuerdo al Reglamento se debe de presentar, para ver si la adjudicación como está ahí planteada, le quede claro a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones, que se está adjudicando a la mejor propuesta, es por demás que pongan ese cuadro, porque no nos dice nada además que no se ve, una observación en el dictamen técnico que presenta la Dependencia, dice que cumple un Proveedor, Representaciones e Investigaciones Medicas, y revisando este Proveedor, el día de la Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas, pues no se presentó ni aparece por ningún lado, no sé qué paso por ahí, es todo.-----



---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: si checa el informe, dice que, Representaciones Médicas no cumple, debido a que no presentó propuesta técnica, está plasmado en el informe.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: bien se tomara en cuenta su comentario, ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No

habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.; IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; LOMEDIC, S.A. DE C.V.; URIBE RUVALCABA LEOPOLDO RAFAEL; ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.;**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 02152014 R 3310 y 3313**; para la adquisición de: **Medicamentos**; presentado por la **Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, a favor los Proveedores **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, las partidas número 7, 14, 20, 42, 68, 75 y 77, por un monto de **\$303,270.00**; para **DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.**, las partidas número 67 y 69, por un monto de **\$10,220.00**; para **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, las partidas número 27, 37, 38, 40 y 52, por un monto de **\$32,619.60**; para **LOMEDIC, S.A. DE C.V.**, las partidas número 2, 4, 6, 16, 19, 29, 32, 41, 43, 44, 45, 46 y 56, por un monto de **\$45,639.42**; para **URIBE RUVALCABA LEOPOLDO RAFAEL**, las partidas número 24 y 61, por un monto de **\$3,560.40**; para **ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.**, las partidas número 5, 8, 12, 22, 26 y 50 ;por un monto de **\$67,626.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 03152014 R 3765**; para la adquisición de: **Pintura**, presentado por la: **Secretaría de Desarrollo Social.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señores está a su consideración el cuadro referido ¿desea alguien hacer uso de la voz?.-

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: una observación, que dice Secretaría de Promoción Social, y creo que debe de decir Secretaría de Desarrollo Social, es algo que parece simple e irrelevante, pero, esa Secretaría creo que no existe en el organigrama; además una observación al Dictamen Técnico que

presenta la Dependencia, en su Dictamen dice que, los Proveedores cumplen con todo lo solicitado en la requisición, debiendo decir, que cumple con todo lo solicitado en el anexo uno de las Bases, una cosa es la requisición, y otra es el anexo uno de las Bases, que es lo formal, es todo.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, una vez concedida manifiesta: gracias Presidente, bueno, pues para nosotros, éste tema es delicado, es evidente que es un Programa Electorero, y tiene varias inconsistencias, en primer lugar Presidente, a los Regidores que participamos en ésta Comisión, nunca se nos entregan cuadros comparativos, siempre en el momento de tomar la decisión, que es aquí en la Comisión, no debiera de ser esto, después, valdría la pena saber, ¿cómo se obtiene al Padrón de esas 6383 viviendas en extrema pobreza, así que, yo espero que la Secretaría de Desarrollo Social, haga bien su trabajo, pero, es importante que tengamos conocimiento en qué zonas y viviendas de Guadalajara y por medio de qué proceso se va a entregar éste apoyo a los ciudadanos de Guadalajara, esto es muy oscuro, no sabemos, no estamos enterados, solamente aprobamos una compra, que es dinero de los Tapatíos, y no tenemos claro el proceso de la entrega de éste tipo de materiales, y es evidente que, por las fechas, nos brinque la duda de lo que dije en un inicio, que esperemos que éstos gastos, no vayan derivados a temas electoreros, es cuanto Presidente.-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: nada más para comentarle, aquí está la Dependencia, el cuadro comparativo, si le pregunta a sus Asesores, que son los que acuden, ellos lo tienen, pero, además decirle que este no es un Programa que se aplique sólo en éstos tiempos, sino que es permanente, y desde hace años el Ayuntamiento de Guadalajara, no hay problema.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, una vez concedida manifiesta: si, aprovecho Presidenta, estas serían aproximadamente 6000 cubetas de pintura, como bien lo comentaba el Regidor Anguiano, incluso no hemos tenido claridad del manejo, no nada más de éste tipo de Programas, sino, también el asunto de reparto de Despensas, en la pasada sesión que me toco estar presente, de igual manera, solicitamos de manera formal un Padrón, y el mecanismo, de cómo se asigna a los beneficiarios, y no hemos tenido esa información, creo que es importante señalarlo, porque va de la mano precisamente, con el tema de reparto de Despensas, que de igual manera vamos a discutir en un punto siguiente, por un lado, y por otro lado, entiendo que, es un Programa ordinario que tiene el Ayuntamiento, pero, con todo respeto, como lo dice el Regidor Anguiano, lo aseguro, las fechas dan mucho que decir, creo que valdría la pena incluso un planteamiento donde el

Ayuntamiento redireccione estos recursos realmente a servicios que le beneficien de manera común a toda Guadalajara, y que no se convierta nada más, en un servicio asistencial, y que a fin de cuantas, se traduce o se puede mal interpretar, a un trabajo electoral.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: no se preocupe, recuerdo que, desde con Cesar Coll, se hacían ese tipo de Programas, con el programa PAC, se hacía todo ese tipo de Programas, y queda permanente, digo, para ser claros, creo que en otros Municipios también y en el País también, pero, si me permiten, la Dependencia está presente, creo que trae el Padrón.-----

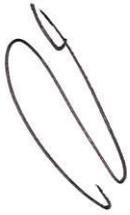
---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: aprovechando que la Dependencia está aquí, que nos haga el mapeo, igual que el bacheo que sugerimos, de donde están pintando y haciendo éste servicio, es todo.-----

---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: un tecnicismo, dentro de las especificaciones pidieron que la pintura tuviera un poder de cubrir en dos manos una superficie de seis a ocho, es algo parecido a lo que hace unos meses nos sucedió, debe ser por lo menos seis metros, no ocho, y si da nueve, pues que bueno, o si da diez, excelente, pero en dos manos, debe ser seis por lo menos, no se debe limitar ese tecnicismo a seis a ocho, ¿qué pasa con os que dan más? Entiendo que los que den menos, pelan, entonces no puede limitarse el máximo de rendimiento, dos; dado que hace unos dos meses nos enfrascamos en una discusión por la calidad, resulta que ahora no hay ningún requerimiento u observación con relación a la pintura, y mi comentario sería, cuando se compro, y se le compro a Pinturas Cómex, era para el Ayuntamiento, ahora que se va a regalar, o sea que la mala, la barata, se la van a regalar a la gente, no hay objeción, y la que se tuvo mucho cuidado en defender, ahora no se está defendiendo.-----

---**Interviene la Presidente** para manifestar: si mal no recuerdo, la otra era para pintar machuelos, tenía otro uso más rudo, bien, solicito a las personas que vienen por parte de la Dependencia para que despejen las dudas por favor.-----

---**En uso de la voz personal de la Dependencia, Maria José Sahagún, Directora de Bienestar Comunitario, de la Secretaría de Desarrollo Social** manifiesta: el Programa, anteriormente era conocido como Renueva, y era a petición de la Colonia, enseguida se acudía para hacer un levantamiento de las fachadas que están dañadas, anteriormente se entregaba la pintura, ya tenemos dos, o tres meses, que nosotros les pintamos la fachada, lo único que pedimos es que empapelen las ventanas y puertas para evitar

mancharla, y proceder a pintarlas con máquinas, tenemos una gama de colores que se aprobaron aquí, y son: rosa, verde, amarillo; porque antes se decía que eran colores partidistas, y desde entonces se cambio a colores diversos, el Padrón, se sigue mucho a lo que es los Polígonos de Población que nos señala SEDESOL, pero tenemos el listado de las Colonia en donde se ha pintado, y el número de casas, y habitantes beneficiados, eso se los podemos dar, no lo tenemos aquí ahorita, pero el que traigo es el de Despensas de todo el Padrón, si alguno le interesa se lo paso da una vez, y en este también, lo solicita la Colonia, se agenda con ellos vamos, se hace la venta de Despensas, normalmente vendemos de cien a ciento veinte pesos por Colonia, a un precio de cincuenta pesos, como son tantas Colonias, no podemos llevar más de cien ciento veinte, pero, también tengo el Padrón, las Colonias y número de habitantes beneficiados, en algunas ocasiones hemos donado, pero, tenemos estudios socioeconómicos de las donaciones que se hacen, y está a sus órdenes y disposición el Padrón, para entregárselo a quien lo solicite, o se los entrego en disco, como se les haga lo mejor, y el de la pintura, no lo traje, pero, se los puedo hacer llegar, incluye fotos con antes y después y durante el proceso.-----



---Interviene la **Presidente** para manifestar: quisiera destacar algo de lo que la Licenciada comentó, anteriormente el Ayuntamiento, en otras Administraciones incluso, no de éste color, tricolor, valga la redundancia, regalaban la pintura a la gente, y les daban las cubetas, pero, quienes hemos trabajado de cerca en éstos Programas, vemos en ocasiones, como la gente es muy especial, vendían las cubetas, las despensas, y una serie de cosas, entonces, se modificó la manera de llevar a cabo el proceso, aunque sea a veces más trabajo para el Ayuntamiento, antes se pretendía que la gente participara, en algo delo que se le daba, pero, luego en algunas auditorías, o revisiones de campo, se daba uno cuanta que vendían la pintura y todo con cuanto se les apoyaba, recuerdo incluso en algunos suplementos alimenticios, incluso de mucha calidad, pero que la gente no valoraba, encontrábamos que se los daban a las gallinas o puercos, porque decían que eran para esterilizar mujeres, entonces, es por eso que se ha ido modificando la forma de cómo aplicara los Programas con la finalidad de que si lleguen los apoyos a quienes verdaderamente los necesitan, para evitar ese tipo de desvíos, pero le pediría a la Licenciada, que nos entregue la información y se las vamos a enviar, para quedara satisfechos con el tema, si les parece bien, y evitarnos cualquier situación ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores **GRUPO ENERTEC, S.A. DE C.V.**; y para



DISTRIBUIDORA MEXICANA DE RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.-

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 03152014 R 3765**; para la adquisición de: **Pintura**, presentado por la: **Secretaría de Desarrollo Social**, para que se adjudique a favor de los Proveedores **GRUPO ENERTEC, S.A. DE C.V.**, las partidas 1 y 2, por un monto de **\$2'855,462.96**; y para **DISTRIBUIDORA MEXICANA DE RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.** las partidas número 3 y 4, por un monto de **\$650,983.30**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría Presidente.**-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 04152014 R 3764**; correspondiente a la adquisición de: **Despensas**; presentado por la **Secretaría de Desarrollo Social.**-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Armando González Farah**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidente, tengo una observación, en cuanto al cuadro, donde no debiera incluirse a uno de esos cuatro Proveedores, porque incumple de manera tácita, tengo en mis manos las Bases del Concurso, en el punto 5 dice características generales de las propuestas, el inciso d) dice, las propuestas técnicas deberán contener un índice que hagan referencia al contenido y al número de hojas, por lo que toda la documentación que se presente deberá de estar enumerada y/o foliada en forma consecutiva, y de acuerdo al orden solicitado en las Bases en el Dictamen del Acto de Apertura, también aquí en mi mano, al que todos tuvieron acceso, se lee que la Empresa denominada Comercializadora Rapifruit S.A. de C. V., presenta 43 hojas sin foliar, más adelante en las Bases, dice: descalificación de los participantes, la Comisión de Adquisiciones, descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones, y el inciso d) dice: si incumple con cualquiera de los requisitos especificados en las presentes Bases y sus anexos, entonces, yo les pediría dos cosas Presidente y Secretario, uno, la Razón Social Comercializadora Rapifruit no tiene ese derecho a estar ahorita en la discusión de su aprobación o no, y segundo, que una vez

que ustedes que son los que reciben las propuestas técnicas y económicas antes de traerlas a la mesa, cuando incumplen en cualquier numeral, de manera muy específica y clara, de las Bases, ni siquiera subirlas al cuadro, no tienen ese derecho de estar en un cuadro comparativo para poder ser evaluados, si en la parte inmediata anterior del proceso incumplen con las reglas claras que ustedes mismos definieron.-----

---**Interviene la Presidente** para manifestar: muy bien, en todo caso, si estamos en el supuesto que esta Empresa incumple, nos iríamos con la siguiente opción.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: bien, pues ya ven la diferencia que vamos a pagar demás, en caso de que se adjudique al siguiente Proveedor con el mejor precio; aquí en el seno de la Comisión, se han adjudicado y se han pasado por alto cosas, más relevantes que la no foliada de las hojas, sería ocioso recordar cuantos temas hemos brincado aquí hasta que se pasan de la suficiencia presupuestal, y eso es todavía más grave, entonces, pediría que se valorara el pagar más, en aras de ahora sí, hacerle caso a lo que dicen estrictamente las Bases.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Armando González Farah**, una vez concedida manifiesta: Licenciado repítame su nombre por favor, Don Felipe, usted Representa a la Contraloría? Muy bien, la Contraloría es la encargada entonces creo yo, de que las reglas, los Reglamentos, las Leyes se cumplan, le preguntaría a usted, ¿qué caso tiene generar Bases, Reglas de un Concurso que son obligatorias, no están sujetas a criterio, usted está obligado a revisar que esas Leyes se cumplan, y vigilara ese estricto cumplimiento de la a, A la Z, no tendría razón de ser, que la Contraloría pues vigilara un proceso, entonces, si ustedes van a determinar comprara sin ninguna Regla, pues no tiene ningún sentido generar Bases de una Licitación, o de un Concurso, creo que esto es gravísimo, las Reglas se tienen que aplicara en éste y en todos los procesos, lo primero que tenemos que darle al Sector Empresarial, es cereza jurídica, de que el estar participando el proceso va a culminar estrictamente apegado a derecho, yo no quisiera volver a recordar Licenciado lo que usted acaba de decir, en el estricto sentido de que podemos obviar las Reglas, las características de las propuestas hablan por supuesto de la forma y fondo, todas son importantes, aquí no podemos obviar absolutamente nada, pero eso lo dejo a su consideración.-----

---**Solicita el uso de la voz le Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: quisiera precisar mi comentario, de hace un momento, número uno, yo le diría

a ¿Cómo se llama? Armando González, que la función de la Contraloría, es principalmente preventiva, en que los actos se lleven a cabo con la mayor transparencia posible y cuando me referí a que en otras ocasiones se han adjudicado expedientes en casos todavía más graves que este, no es que yo esté estimulando el que se lleven a cabo adjudicaciones fuera del Reglamento, no, aquí ha quedado plasmado y en el micrófono, que yo observo y de todas maneras, encima de mi observación, la Comisión de Adquisiciones adjudica, por mayoría de votos, pero queda plasmado que yo observé.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: gracias, bien después del comentario ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **PRODEYMA**.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 04152014 R 3764**; correspondiente a la adquisición de: **Despensas**; presentado por la **Secretaría de Desarrollo Social**, a favor del Proveedor **PRODEYMA**; por un monto de **\$4'084,800.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad Presidente**.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 05152014 R 2889**; correspondiente a la adquisición de: **Licencias Antivirus**; presentado por la: **Coordinación de Tecnologías de la Información**.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz, una vez concedida manifiesta: ¿está presente el Director de la Dependencia? La pregunta sería para él, si ¿sería compatible con los Sistemas que se han venido manejando y nos garantizan el buen funcionamiento de las máquinas? En sesiones pasadas hablábamos que hay un Proveedor de los hardwares y él les da mantenimiento, entonces nada más que si éste antivirus es compatible con todo esto, o ésta Empresa

le puede dar y no afecta ni la Licencia ni la Garantía de las Licencias.--

---En el uso de la palabra el Personal de la Dependencia, Carlos Alberto Mendivil, Jefe de Servidores de la Coordinación de Tecnologías de la Información, manifiesta: buenos días, la razón por la que se eligió este antivirus, es precisamente eso, cubre todas las gamas con que se cuenta hoy en el Municipio, es un solo cliente, y éste nos cubre windows xp, 7,8 y Servidores; no afecta en nada las garantías de los demás software que tengan los Equipos, y es muy ligero, no hace más lentas las computadoras.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **WIDE LAN SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**-----

---En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro número **05152014 R 2889**; correspondiente a la adquisición de: **Licencias Antivirus**; presentado por la: **Coordinación de Tecnologías de la Información**, a favor del Proveedor **WIDE LAN SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$714,908.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro número **06152014 R 3936**; para la adquisición de: **Astilladora**, presentado por la: **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.**-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: señores está a su consideración el cuadro referido ¿desea alguien hacer uso de la voz?.-

---Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, una vez concedida manifiesta: gracias Regidora, nada más solicitar a la Dependencia, y bueno también aquí a la mesa, ¿por qué se está adquiriendo una maquinaria seminueva, que prácticamente aquí lo que se está realizando por asignación directa, es comprar algo seminuevo, y nuevamente algo en lo que sea nuevo y pueda

garantizar una vida mayor para uso aquí del Gobierno Municipal.-----

---**En el uso de la voz, la Presidente** manifiesta: en virtud de encontrarse presente el Secretario del Medio Ambiente y Ecología, le voy a pedir de favor, nos explique las condiciones y funciones de ésta máquina.-----

---**En uso de la voz, el Ing. Juan Carlos Vázquez Becerra, Secretario del Medio Ambiente y Ecología,** manifiesta: buenos días a todos, su servidor Juan Carlos Vázquez Becerra, comentarles que esta máquina se llegó a ésta Empresa por una contingencia que tuvimos, simplemente tuvimos un conato de incendio, y eso nos lleva a cumplir con más de quince días en intentar sofocar el conato, ni siquiera incendio fue, si se nos hubiera prendido el Centro de Acopio, nos hubiéramos tardado dos o tres meses en apagarlo, es una situación por la madera y la parte de combustible que tenemos ahí, lo que sucedió ahí es que, toda la parte que estaba composteada, aumenta su temperatura hasta 80, 90 grados o más, y estaba precisamente en eso, nomás lo que faltaba era oxígeno, y bueno se encuentra presente también nuestro amigo de Bomberos y Protección Civil a quien le solicitaría haga uso de la voz para que manifieste lo que se hizo e invirtió en esos días, y lo que estamos solicitando, es el hecho de contar con un producto que resolviera nuestros problemas en esos momentos, y éste Equipo está en éstos momentos trabajando, precisamente quitando la contingencia, y de alguna manera, los invito para que vean ésta situación, es un Equipo Semiusado, lo han utilizado para exhibición, exposición, precisamente, para que vean como se trabaja, el precio de una nueva es de alrededor de trece o quince millones de pesos, él precio que nos ofrecieron e incluso no lo hicimos nosotros, lo hicimos por medio de la Secretaria de Administración para que viera cual era la mejor alternativa, nosotros lo que necesitamos es un Equipo, y ocupamos elementos para resolver el asunto, si no, la contingencia se hace más grave, quisiera antes de esto, pedirle al Mayor Cornelio Buenrostro que haga uso de la voz, para que vean los elementos a los que nos enfrentamos, y simplemente fue un conato, no un incendio, y como éste tenemos más, por eso se optó por comprar una máquina mas grande, porque tenemos otro acopio en Huentitán, y otro en Malecón, entonces es parte de lo que tenemos ahí, y esto, siendo la Secretaria del Medio Ambiente, y nosotros contaminando, como que no se escucha muy bien, entonces debemos de tener lo Equipos necesarios para resolver precisamente esto, el material que salga de ahí, va air a parar a los Parques y Jardines, ahorita ya se lleno la fosa que está en el vivero del Dean, pueden ir, los invito para que vean, entonces, quisiera que escucharan al Mayor Buenrostro, con la finalidad que les haga saber la gravedad a la que nos enfrentamos, y por qué estamos resolviendo en éste sentido, nosotros no propusimos la máquina, nosotros sólo

pedimos una máquina con éstas características, para poder resolver el problema; Mayor por favor.-----

---**En uso de la voz, el Mayor Cornelio Buenrostro, de Bomberos y Protección Civil;** bueno voy a hablar de lo que refiere a Protección Civil, y el por qué se requiere la máquina, lo que nosotros pretendemos es que se evite que tengamos esos Centros de Acopio de árboles forestales, la primera, en éste incendio, inicio el día 9, aproximadamente a las once de la noche, lo terminamos hasta el día 23, para esto utilizamos un millón trescientos mil litros de agua, que de acuerdo a lo que me informaron es con lo que riegan los Parques y Jardines de Guadalajara en un mes, además gastamos, 5990 litros de diesel, 900 litros de gasolina, y 221 viajes de agua de Pipa, para nosotros es muy importante, en el aspecto salud y ecológico, en la salud, porque están instalados en una zona bastante poblada que es Miravalle, tenemos cerca una Secundaria y unas Villas de Jóvenes que maneja el DIF, un Albergue de niños, entonces, para nosotros, hay cucarachas, alacranes, hay infinidad de insectos nocivos, más aparte lógicamente lo que es el arbolado en malas condiciones, tenemos otros en Periférico, enfrente del Zoológico, y en las mismas condiciones, y tenemos otro que está en Patria y Malecón, exactamente igual, el problema es que están en zonas habitacionales, el año pasado se nos prendieron dos veces, el de Periférico, otras dos veces el de Malecón, y bueno ésta vez el de Miravalle, fue un incendio a ras de piso, no fue visible, pero si nos causo muchos problemas ecológicamente, entonces nosotros hablamos con el Ingeniero Juan Carlos Vázquez, para pedirle de favor, que hiciera algo, que triturara todo ese material para evitar en lo subsecuente, que se tuviera un problema de salud, inclusive la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, estuvo apoyándonos durante ocho días, dando Campañas de Explicaciones a la sociedad que no había ningún problema, aplicó vacunas, medicamentos, y realmente es lo que les tengo que decir en el aspecto de Protección Civil.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera,** una vez concedida manifiesta: dos observaciones Presidenta, la primera es, tengo entendido que hubo a través de una gestión que hizo el Ing. Alberto Cárdenas, de parte de la CONAFOR se obtuvo una Astilladora, que había sido pedida específicamente para el Parque de Los Colomos, y después al parecer llegó a la Secretaría que usted Preside, saber que ha pasado con esa Astilladora, y segundo lugar, no ha sido respondida la pregunta del por qué es usada, lo que se adquiere, pero más que por que es usada, es saber qué garantías tiene, por sobre todo para el funcionamiento, si efectivamente hay una Póliza da mantenimiento, de garantía que se puede de alguna manera garantizar el buen uso de éstos aparatos para el propio Ayuntamiento.-

---**Solicita el uso de la voz, el Lic. José Luis Méndez Navarro**, una vez concedida manifiesta: bueno era algo relacionado a lo que dice aquí el Regidor, de que no era tanto el cuestionar si funciona o no, si se necesita o no, era el cuestionamiento del por qué un Equipo usado, obviamente si puede ser una gran oferta, pero que fundamentarla y como menciona el Regidor, ¿Cuál va a ser la garantía? Y cuales los beneficios que obtendríamos al hacer esa adquisición de Equipo usado en lugar d un Equipo nuevo, bueno esa pregunta no se respondió al 100%, y reitero no es tanto el cuestionar ¿si se requiere o no, sino el por qué un Equipo usado, en lugar de uno nuevo?-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: a mí no me quedo claro Señor Secretario, ¿si éste conato ya pasó, ya lo resolvieron, si es así , entonces para qué quieren la máquina?-----

---**Interviene el Secretario del Medio Ambiente y Ecología** para manifestar: si, ya se resolvió, el Centro de Acopio cuenta con el acopio de más de cinco años de material, son alrededor de dos hectáreas, y el espacio donde estaba el conato, la contingencia, tiene cinco metros de altura, todo el material, y el de abajo era el que se estaba composteando, o sea, una pudrición en el proceso fisiológico tiene que es la materia orgánica, y luego se va a la pudrición, y luego el otro proceso y llega la mineralización, entonces hay una gran cantidad de material, ahí resolvimos el conato, pero, el material está ahí, y eso es madera seca que se tiene, y en la parte de abajo ya composteada, por la parte de la misma pudrición por el tiempo que tiene ahí, pero es un monto de más de cinco años de almacenamiento, gracias a que había una TG 5000 que se les quemo ahí, y a partir de ahí, ha ido acumulándose, entonces es una acumulación de cinco años, en el sentido de la garantía que comenta el Regidor, quiero decirle que esa máquina, es seminueva, es de exhibición, se está garantizando de refacciones y de mano de obra, o sea, la garantía que se tiene es que todo lo que se ocupe, junto con la mano de obra, entonces una nueva me están informando que llega hasta 17 millones, dependiendo el tipo de cambio, porque se cotizan en dólares, la diferencia es la que nos lleva a tener esa ventaja, pero, el asunto es seminueva, es una máquina de exhibición, y la garantía que nos están dando es de un año o cien mil horas que no la va a dar.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida, manifiesta: mi pregunta es, y gracias por la aclaración, ¿en cuánto tiempo, estima usted comprando esta maquinaria ponerse al día, para no estar en ese riesgo, y que no haya otra contingencia y evitarle a los Bomberos un conato mayor?-----

---**En réplica el Secretario del Medio Ambiente y Ecología**

manifiesta: estamos hablando de tres o cuatro meses, y lo que siga saliendo, porque tenemos más Centros de Acopio.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, una vez concedida manifiesta: nada más insistiría en la pregunta del tema de la Astilladora que se consiguió por parte de CONAFOR, por un lado, y por otro lado preguntaría, nada más es un año, donde garantiza las refacciones y el arreglo de la maquina, ¿Qué pasa s al año vuelve, o de alguna manera se descompone o sufre alguna avería? sería un gasto adicional para el Ayuntamiento, preguntaría ¿no costearía rentar una maquina de éstas en lugar de comprarla y usada, que no garantiza una vida permanente o por lo menos, obviamente no te da la confianza? Y por otro lado también digo el precio, porque ahorita no hemos estado metiendo a ver el precio, y hemos visto algunas usadas, de dos tres, cuatro, cinco millones de pesos, entonces, por lo mismo, pediría la explicación y además en un momento dado si conviene mejor rentar una para poder atender lo que ahorita esta rezagado por parte de Parques y Jardines.-

---En réplica el Secretario del Medio Ambiente y Ecología manifiesta: en el caso de la otra trilladora, ya se explico en la Comisión de Los Colomos, el proceso de esto, se entregó el Convenio, el dinero lo mandaron al Ayuntamiento, no a los Colomos, hoy tiene ya Los Colomos 11 millones de pesos, que les van a entregar, pero directamente a ellos, lo de la trituradora, anterior se entregó al Ayuntamiento de Guadalajara, y eso al final de cuantas hay un Convenio y un Contrato que se hizo, firmado por el Ayuntamiento junto con CONAFOR, ahora, en el sentido estricto, nosotros necesitamos ahorita es como resolver el asunto, y eso quedaría ya en el patrimonio del Ayuntamiento, es una maquina excelente de exhibición, en ese sentido es una garantía como si fuera una nueva, entonces en ese sentido, nosotros necesitamos esa parte, si es esa, u otra, la que nos pongan, pero de esa, es la garantía y ventaja de tener todo, además es una maquina que ahorita está trabajando y resolviendo el problema, y los invito para que constaten su capacidad.-----

---Solicita el uso de la voz el Secretario de Administración, una vez concedida manifiesta: bien, quisiera abundar un poco, porque de cerca estuvimos en ese procedimiento que se dio de la emergencia del incendio que duró muchos días en resolverse, y ojala que alguien pudiera ir a lo que es el Centro de Acopio de Miravalle, realmente el primer día que fui, me quede espantado, porque literalmente parece un infierno, imagínense ustedes, estar rodeado de montañas de 5, 6 metros de material que sin ser expertos, uno se da cuenta que con cualquier chispa puede incendiarse, todo ese mudo, es un mundo de material acopiado ahí de residuos forestales, árboles, troncos gigantescos, asustaría a cualquiera, todo lo que nos comenta el Mayor

Cornelio, de lo que se sufrió por parte de los compañeros de Bomberos, aprovechamos para hacer un reconocimiento, día y noche, trabajando para controlar ese conato de incendio, dentro de ese mundo de hectáreas que hay ahí, de residuo forestal, y una parte se cercó, para poderla controlar por parte de los Bomberos y Protección Civil, entonces la emergencia es realmente de deshacerse de todo eso, porque es un riesgo inminente, incluso está en una zona muy complicada y de alto riesgo para la sociedad, hay Secundarias, Primarias, las Villas del DIF, inclusive durante esa emergencia, varias veces tuvimos que evacuar esos centros, intervino la Secretaria de Educación del Estado, Secretaria de Salud, y si ustedes fueran para allá, se darían cuenta de la urgencia para resolver este tema con la maquinaria adecuada, con la capacidad suficiente para resolverlo a la brevedad, la TG 7000 de la Empresa VEERMER, que es una tecnología Holandesa, y Compañía Norte Americana, esa máquina tiene que mandarse hacer bajo pedido, en éste momento, tenían una y estaba comprometida con CEMEX, porque la mandó hacer, es una maquina impresionante, que muele troncos de 2, 3 metros, una cosa increíble, que los tritura, de tal manera que es la que nos permite a la vuelta de 3, 4, 5 meses resolver el problema en Miravalle, Malecón, Huentitán, la máquina vale 17, 18 millones de pesos y hay que mandarla hacer, y esperar el tiempo para que la tengan en existencia, ésta máquina la tenemos ahorita en el Centro de Acopio logramos con ruegos a la Empresa que la trajeran, porque iba de camino a la Empresa de la Ciudad de México, y debido a que vieron el problema del Centro de Acopio, entendieron, se solidarizaron con nosotros, y la trajeron, ojalá que puedan ir al Centro de Acopio para que vean las dimensiones de la máquina, esta triturando árboles, troncos y demás material que va a dar a los Parques y Jardines de la ciudad, y la garantía que ofrecen es extendida de un año en todo, refacciones, personal que capacita a nuestro personal, porque tiene que ser personal especializado, y supervisa el adecuado mantenimiento de la misma, para que llegado el caso, al terminar la garantía, nosotros tengamos ya, el personal especializado para el mantenimiento de esta importantísima maquina, es en lo que quería abundar y aclarar.-----

---**En réplica José Luis Méndez Navarro**, manifiesta: me queda claro lo que es un Equipo usado, de demostración que normalmente, en el medio comercial, es funcionalmente nuevo, y pues que si en un momento dado es una oportunidad, se pueda aprovechar, aquí, mi pregunta sería a modo de información, ¿cuál es la garantía que ofrecen en un Equipo nuevo? Simplemente para comparar con la garantía que nos ofrece en éste Equipo funcionalmente nuevo, o usado de exhibición que estas ofertando.-----

---**En réplica el Secretario del Medio Ambiente y Ecología** manifiesta: en la nueva, ofrece un año, o mil horas, sin refacciones; y

en la que pretendemos adquirir, nos ofrece, un año de garantía con las refacciones, servicio y mano de obra incluido, junto con la capacitación permanente.-----

---**Solicita el uso del a voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: por saber, ¿Cómo le hicimos como Ayuntamiento, para convencerlos para que trajeran la máquina para que operara y apenas ahorita vamos a comprarla, o sea, que pasa si decimos que no, en qué problema nos vamos a meter?-----

---**Interviene el Secretario de Administración** para manifestar: miren, las gestiones en éste caso con la Empresa, han corrido por mi cuenta, y realmente estoy apenado con ellos, porque ha sido casi ponérmeles de rodillas, porque les repito que la emergencia es tal, que los llevé, se hicieron presentes en el Centro de Acopio, se convencieron para que el Señor José Luis Zorrero, que es el Director General, en Guadalajara, y le comenté que era una petición especial del Presidente Municipal, accedieron, ahorita me están lama y llame, para ver que resolvió la Comisión, porque también ellos necesitan una definición, porque hay muchísimos que quieren esta máquina, le ofrecen que ellos se la pagan en efectivo incluso Zapopan, repito, han sido muy generosos con nosotros, el Señor Zorrero, Director General, y Alfonso Veerner, que nos han apoyado.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidente, estaba a punto de preguntara si había algún soporte documental en este expediente, que nos llevara a la conclusión de que el precio que vemos en la pantalla, pues resulta ser un precio razonable, pero con todo lo que ya dijo el Señor Secretario del Medio Ambiente y Ecología, me queda claro de que sería poca la diferencia, en cuanto a la eficiencia de ésta máquina, Seminueva cómo se maneja por ahí, y una nueva, porque en ambos casos la garantía es de un año, y pues en el precio no hay punto de comparación.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien, creo que ha sido suficientemente discutido éste cuadro, se han despejado las dudas mencionadas, se justificó plenamente la urgente necesidad, el alto riesgo de inminente incendio, contaminación ambiental etc. ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **VERMEER EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto

Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 06152014 R 3936**; para la adquisición de: **Astilladora**, presentado por la: **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, a favor del Proveedor **VERMEER EQUIPMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$7'946,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Mario Alberto Salazar Madera Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 07152014 R 2825 y 2915**; correspondiente a la adquisición de: **Plantas y Flores**; presentado por la: **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: si mal no recuerdo, esta requisición la habíamos pospuesto, porque no nos decía qué plantas se iba a comprar, y no nos decía donde se iban a plantar, no por el precio ni por las condiciones; en la información que nos mandan, dice qué van a comprar, pero, no nos dicen donde la van a poner, qué fue una de las dudas, inquietudes que se manifestaron la vez pasada en que se cancelo éste concurso.-----

---**En uso de la voz, el Secretario del Medio Ambiente y Ecología** manifiesta: así es, quiero decirles, que, tanto el arbolado como las plantas, se ubican y canalizan a los Parques y Jardines, donaciones para algunas Escuelas, las reforestaciones y demás, no tienen una ubicación específica, se tienen en el vivero, y de ahí se sacan para hacer las plantaciones, sustituyendo incluso árboles que se secan, que son derribados por accidentes viales, son para las áreas verdes, públicas del Municipio de Guadalajara.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: le pediría nos hiciera llegar un mapa de donde se plantan, una vez hecho por favor.-----

---**Interviene Cuauhtémoc Hidalgo Director Administrativo de la Secretaria del Medio Ambiente y Ecología**, para manifestar: para atender la pregunta, y enriquecer la expresión del Secretario, le

explico que en éste año, se ha hecho una reforestación de más menos 16 mil árboles plantados, con la siguiente ubicación, fueron 3,102 árboles a cuarenta y un Colonias, 1125 árboles en 70 vialidades, 3,000 árboles fueron para la Barranca de Oblatos, cerca de 1000 árboles fueron para las calles que se repavimentaron, se donó a la ciudadanía 6240 árboles, haciendo un total de mas, menos 16,075 árboles con diversas aplicaciones.-----

---**En réplica el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, manifiesta: gracias, no dudamos de eso, el chiste es que nos hagan llegar la información, volvemos a lo mismo, para que nosotros del Centro Empresarial, sea más ágil esto y autoricemos más rápido, tener la información es todo.--

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **Todo para su Vivero e Invernadero S.A. de C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 07152014 R 2825 y 2915**; para la adquisición de: **Plantas y Flores**, presentado por la: **Secretaría del Medio Ambiente y Ecología**, a favor del Proveedor **Todo para su Vivero e Invernadero S.A. de C.V.**; por un monto de **\$144,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 08152014 R 3220**; correspondiente a la adquisición de: **Mezcla Caliente**; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: ahí como que nos hizo falta una columna donde veamos, cual fue el

ahorro que tuvimos en ésta compra.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: la mezcla caliente es para bachear, y nos han estado pasando los mapeos de donde lo hacen, queremos que continúen en ese servicio, o información para tenerlo pendiente.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: claro que sí, les pedimos al personal de la Dependencia, que por favor continúen haciéndonos llegar esa información ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE, S.A. DE C.V.**.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 08152014 R 3220**; correspondiente a la adquisición de: **Mezcla Caliente**; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, a favor del Proveedor **CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$3,705,852.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 09152014 R 3808**; correspondiente a la adquisición de: **Servicio de Asesoría para la Certificación de Hospitales**; presentado por la: **Secretaría de Servicios Médicos Municipales**.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: se encuentra presente la Ing. Silvia Elena Valdés Valdés, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales, y le pido nos informe de qué se trata, en qué consiste la Certificación de los Hospitales, por favor.-----

---**Interviene la Ing. Silvia Elena Valdés Valdés, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, para manifestar: gracias, el servicio no ha sido contratado, está sujeto

a la aprobación de la Comisión, el servicio se trata de asesorar, para la certificación de los Hospitales de la Cruz Verde, ante el Consejo de Salubridad General, es una exigencia por parte del Seguro Popular, que los Hospitales a los que van dirigidos los recursos del Seguro Popular, y atienden a los pacientes del Seguro Popular, estén Certificados ante el Consejo de Salubridad General, que es una autoridad sanitaria, según lo establece la Ley General de Salud, en el artículo 40, se decidió proponer a esta persona, una vez analizado el Curriculum, y tiene una amplia experiencia en ello, y realmente no abundan Empresas ni personas físicas o morales, que tengan la capacidad para asesorar en éstos procesos que son tan delicados, son más de cien criterios, que se tienen que cumplir, pueden ver en internet, a qué se refieren los criterios para certificar las Instituciones que brindan la atención médica, ante el Consejo de Salubridad General, es un procesos bastante delicado, minucioso, y requiere una gran atención, este año, el contrato ante el Seguro Popular, fue de sesenta millones de pesos, y bueno, nos aceptaron que aunque no estuviéramos certificados, que tuviéramos la intención para certificar lo antes posible los Hospitales pertenecientes a la Cruz Verde, es por ello que estamos proponiendo a esta persona, para que nos asesore en la habilitación y determinación de los procesos que sin duda, pues tiene grandes beneficios, aparte, es una exigencia por parte del Seguro Popular, pero tiene muchos beneficios, que redundan en la atención hacia la ciudadanía, las ventajas que tiene son: demostrar que se cumplen los estándares que se tiene como referencia la seguridad de los pacientes, la calidad de la atención medica, la seguridad hospitalaria, la normatividad vigente y las políticas nacionales prioritarias en salud, asimismo, evidenciar el compromiso con la mejora continua que se tiene con el paciente, su familia, el personal de la unidad y la sociedad, reforzar la imagen institucional, ya que la certificación al ser una evaluación externa, demuestra a los pacientes, familiares y ciudadanía, que la organización trabaja en estándares de la más alta calidad, así como probar que los Hospitales Cruz Verde son competitivos si se comparan con el resto de Hospitales, tanto del Sector Público, como del Sector Privado.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: a mí me queda claro que esto debe de ser necesario, para la próxima le pediría Ingeniero ojalá que nos pudiera hacer llegar todos los aspectos que se deben de calificar, porque lo que tenemos aquí, nosotros es una propuesta muy pobre, poco sustentada, para contar con más información, para poder en éste caso tomar la decisión más correcta, y ser más responsables en éste tema.-----

---En réplica la Ing. Silvia Elena Valdés Valdés, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales, manifiesta: claro que sí, como les digo son más de cien criterios, pero

con mucho gusto, los podemos exponer.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, una vez concedida manifiesta: gracias Presidenta, no sé si esto perjudique o no, el poder obtener más recursos del Seguro Popular, obviamente para la certificación de Hospitales, por un lado, si hay algún término fatal, pero también es importante señalar que trae lo mismo que el primer punto que discutimos, que bajamos, porque no tiene suficiencia presupuestal, entonces si valdría la pena también aplicar la misma regla, porque al fin de cuentas, es lo que solicitamos en el primer punto, y de igual manera aquí, hasta entonces, que el Tesorero pueda certificar que efectivamente no hay ningún problema y que hay una transferencia, pues da alguna manera poder autorizarlo de manera posterior.-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: bien, antes me gustaría saber de la urgencia que se tenga, en éste tema Ingeniero.-----

--- En réplica la Ing. Silvia Elena Valdés Valdés, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales, manifiesta: como ya les comentaba, este año, se firmo el contrato, a pesar que ni estamos certificados, ni se tenía en proceso una asesoría para la certificación, ni la propia certificación, el contrato termina el día 31 de diciembre, y se pretende que para el siguiente año, para el 2015, se firme un nuevo contrato y de acuerdo a la historia en ésta administración que es la que a mí me consta, en el año 2012, el contrato fue por 15 millones de pesos, en el año 2013, fue por 40 millones de pesos, y en éste año fue por 70 millones de pesos, en ese sentido, esperamos que el 2015, sea por 80 millones de pesos o más, y realmente invertir 500 mil pesos mas iva, por una certificación que nos va a garantizar formalizar un contrato por lo menos de más de 70 millones, que fue lo de éste año, pues creo que vale la pena intentarlo, si hay suficiencia presupuestal, la partida servicios especializados tenemos más de un millón de pesos ahí, entonces en ese sentido no hay ningún problema.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, una vez concedida manifiesta: bueno igual, si estamos en un error nosotros, que nos digan, tengo la partida 3390, tiene un presupuesto de 114,367, el cual obviamente se vería sobregirada, con la aplicación de ésta requisición.-----

---En réplica la Ing. Silvia Elena Valdés Valdés, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales, manifiesta: los recursos con los que corresponden al presupuesto del Seguro Popular, no sé si usted tenga el reporte actual, pero yo lo acabo de observar en nuestro reporte de presupuesto del Seguro

Popular, que son recursos externos, y son más de un millón ochocientos mil pesos.-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: quisiera establecer una diferencia entre este caso y el anterior; el primero, la suficiencia presupuestal, la otorga el Cabildo, después de que pasa por la Comisión, pero finalmente la autoridad máxima es el Cabildo, en el primero de los casos hay suficiencia presupuestal desde cuando lo aprobó el Cabildo la venta y el destino del mismo, el segundo, éste caso concreto, sí, falta la aprobación tanto de la Comisión como del Cabildo, en tal caso de la segunda y tercera ampliación presupuestal, el requisito que de alguna manera, podría suplirse con base en lo que está dado el Seguro Popular de recursos como ya se dijo, los 70 millones de pesos, dado que eso deriva de los convenios, podrían señalarse que son de ampliación automática, sumado por supuesto que tiene presupuesto, sin embargo, si repito y vuelvo a mencionar, hace ya tiempo que se mando la segunda modificación, la tercera se acaba de andar, pero creo que aquí estamos un poquito éntrela espada y la pared, por una parte, veo difícil que no se apruebe la segunda modificación que daría la suficiencia presupuestal, por las razones que ya explique que hay un acuerdo del Pleno del Cabildo, por el otro lado, pues definitivamente que sí influiría, estamos en la última parte de este año, de bajarse esto y de irse una ulterior sesión, de la CAOP, pudiera ser que no saliera éste año, la consecuencia no la podría yo medir, con toda claridad de que tanto puede influir la decisión de que otorguen o no el apoyo para el Seguro Popular, de ahí que lo dejo a la consideración de ustedes, pero el requisito, para el aumento del presupuesto que es contar con los recursos, ese se cumple.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera**, una vez concedida manifiesta: nada más, en cuanto a la reasignación presupuestal, la segunda no se ha sometido al pleno, obviamente la aprobación del mismo.-----

---**En réplica el Tesorero Municipal**, manifiesta: así es, lo que pasa es que, la segunda son dos conceptos básicamente, una de los acuerdos o convenios, que esto implica una automática, y la segunda es la operación extraordinaria de la venta del terreno, que esa repito, hay un acuerdo del Pleno, que es quien finalmente decide, legitima el aumento presupuestal, y distingo las dos, la primera hay un acuerdo del Pleno, en la segunda no hay acuerdo del Pleno todavía, no ha pasado todavía.-----

---**En réplica el Regidor Mario Alberto Salazar Madera**, manifiesta: nada más preguntar, entonces ¿a qué partida afectaría este gasto? Y si no está el recurso suficiente.-----

---**En réplica el Tesorero Municipal**, manifiesta: a esta la 3390, se puede aprobar señalando sujeto a la aprobación de la partida presupuestal correspondiente, y ejercerse plenamente en el momento en que venga del pleno, la aprobación de la modificación, ya aprobado por el Pleno, las modificaciones ya pedidas, tendríamos que en la 3390, traeríamos presupuesto suficiente para absorber este gasto.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, dice que contundentemente que, si no hay suficiencia presupuestal en la partida que va a afectarse, pues no es posible adjudicar, y creo que valdría la pena esperar que se hagan las adecuaciones correspondientes, para entonces traer el expediente y adjudicarlos.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: creo que se han vertido varios conceptos, quisiera destacar algo que la propia Ingeniero, que viene de la secretaría de Servicios Médicos Municipales, nos comenta, una, hemos ido en aumento significativo en la operación de recursos en el Seguro Popular, si nos entregaron el recursos sujetos a este proceso, que no lo tenemos, y debemos de cumplimentarlo, porque además ya viene el recurso del 2015, creo que, de alguna manera se está justificando la urgencia de la adquisición de éste servicio, además la Ingeniero nos habla de recursos externos del Ayuntamiento, en donde tiene suficiencia presupuestal de un millón ochocientos y tantos de donde se puede obtener el recurso para contra 70 millones de pesos gastarnos quinientos y tantos mil pesos, creo que está suficientemente justificado, y apelaría por ser un espacio muy sensible del Ayuntamiento de Guadalajara, de la administración, porque si recordamos, Guadalajara, es quien presta servicio médicos prácticamente a toda la zona metropolitana, junto con la Cruz Roja, es quien se encarga de recoger atropellados y de todo, porque los demás Municipios, su prestación de servicios Médicos Municipales, como Zapopan, digo si tiene más o menos, pero la verdad aquí Guadalajara se lleva mucho gasto en éste servicio, y me parece que es un área muy sensible del Ayuntamiento, apelaría para que esto, con las observaciones vertidas por todos, pudiéramos dar aprobación para este tema, sujeto a lo que internamente pudiera resolverse, pediría el apoyo en vista de que es un área sensible.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, entiendo la premura, y nuestra disposición es que se cumpla el Reglamento, y si hay una emergencia, como lo comenta la Ingeniero, estamos dispuestos a venir cualquier día de la semana para limpiara este expediente, pero si consideramos

que tiene que seguir los cánones, las reglas que el mismo Ayuntamiento pone.-----

---**En el uso de la voz la Presidente** manifiesta: vuelvo a hacerle s el comentario seguiríamos el proceso del primer punto de los vehículos, que hasta después del 12 de diciembre tendríamos que estar, el asunto es que no sé si tendríamos la urgencia de cumplimentar, pero, además cuando se habla de recursos externos, la propia Secretaria de Servicios Médicos Municipales, si se pudiera resolver ahí el tema, digo pediría la explicación de la propia Ingeniero, o del Tesorero para que nos expliquen el tema, igual lo pasaríamos para tratarlo más adelante, pero que nos comenten.-----

---**En réplica la Ing. Silvia Elena Valdés Valdés, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales,** manifiesta: bien, como les comentaba, nuestro reporte del presupuesto nos indica que teneos un millón ochocientos cincuenta milpesos, sin embargo, tenemos ya pagado el 50% del contrato de este año, que fuero 35 millones de pesos, está pendiente el pago de otros 35 millones de pesos, que en cuanto se termine de comprobar los servicio que se han proporcionado, al Seguro Popular, se engrasan a la Tesorería, creo que hay respaldo económico suficientes como para poder disponer de seiscientos mil pesos, y el beneficio es indudable, sin embargo no me opongo a que se presente en una ocasión posterior, si es el deseo de ésta Comisión, y sí les digo, el respaldo presupuestal existe, desconozco en qué fecha se va a autorizar por el Cabildo, sin embargo en nuestro presupuesto actualmente, hay recursos suficientes disponibles.-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal,** una vez concedida manifiesta: realmente creo que son dos cosas diferentes, una la que se refiere el Señor Salazar, que el presupuesto no ha sido legitimado, aún cuando hay una expectativa cierta, razonablemente, pero, también es cierto otra cosa y me atrevo a decir, este es uno de los casos que mientras más pronto se lleve a cabo, pues mejor porque tiene independientemente del Seguro Popular, tiene un producto principal que traería consigo señalara a la mejor ciertas deficiencias, o ciertas normatividad en la operatividad de éste servicio, lo cual es mucho más valioso en un momento dado hacia la ciudadanía, sin o se apruebe en ésta, seguramente se va a firmar en la siguiente y seguramente los convenios se firmaran en febrero o marzo, mas, o menos, entonces, el chiste de esto, es que el estudio este hecho antes de la firma del convenio, y creo que también son de las cosas que no pasa nada i no sale en estas sesión y sale en la siguiente.-----

---**En réplica la Ing. Silvia Elena Valdés Valdés, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales,**

manifiesta: si es urgente, porque en tanto no se apruebe pues no podemos iniciar con esta asesoría, entre mas ser tarde la asesoría, pues más tiempo nos tardamos nosotros en demostrarle al Seguro Popular que estamos trabajando ya en ese sentido, no quisiéramos estar con los dedos en la puerta cuando se tenga firmar el contrato, y que nosotros no hubiéramos hecho ninguna acción para solventar este punto que está marcado en el contrato con el Seguro Popular, y que sin duda alguna en el siguiente contrato pues no lo van a quitar, se trata de mejorar la atención, entonces las exigencias del Seguro Popular son cada vez mayores.-----

---Solicita el uso de la voz el Lic. José Christian Saldaña Plascencia, Representante Suplente de la Sindicatura, una vez concedida manifiesta: una pregunta ¿se puede considerar a esta prestadora de servicio como Proveedor único?-----

---En réplica la Ing. Silvia Elena Valdés Valdés, Director Administrativo de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales, manifiesta: si como dije antes, son muy pocas personas físicas y morales que se dedican a estas especialización.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: bien, pues derivado de las observaciones vertidas con relación a este servicio, **se pone a su consideración si se retira el cuadro para presentarlo en la siguiente sesión de la Comisión, los que estén a favor de retirarlo, hagan el favor de levantar su mano; aprobado por unanimidad de votos;** señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 10152014 R 3902;** correspondiente a la adquisición de: **Armamento;** presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014.**-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, una vez concedida manifiesta: para clarificar, preguntar, éste recurso es SUBSEMUN, ya está comprometido programado y comprometido con el Secretario Ejecutivo, el Sistema Nacional de Seguridad Pública obviamente, ahí se establecen las metas para cada Municipio, la capacitación compra de armamento etc. me imagino, solo es la observación, pero solo tener cuidado en lo posterior, por el anuncio que hizo ayer el Presidente de la Republica, pues prácticamente nos deja desarmados por un lado, por otro, pues se

quita la facultad al Municipio, esa algo contra el Federalismo, contra el Municipalismo, bueno en fin , nada mas obviamente clarificar que es el cumplimiento de metas SUBSEMUN.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: claro que sí, pero le voy a pedir al Licenciado Cervantes de la Secretaria de Seguridad Ciudadana nos haga el favor de explicarnos un poco más el tema.-----

---**En uso de la voz el Personal de la Secretaria de Seguridad Pública, Victor Cervantes Franco, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal**, manifiesta: es correcto, es una de las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio SUBSEMUN para el 2014.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez comedia manifiesta: bien, nada más para pedirle a la Dependencia, a ver si en su fundamentación nos complementa porque usted maneja aquí el artículo 39, numeral 1, fracción III, inciso a); hasta ahí vamos bien fundamentados en que es una adjudicación directa, pero, después del inciso a), hay que irnos a ver cuál numeral nos pega de acuerdo al tipo de adjudicación, que, va a ser a través de una Dependencia, entonces buscar por ahí, y al parecer dice la Licenciada sería el numeral 3, que dice a la letra: se considera como Proveedor Único, los servicios prestados por Dependencias o Entidades Públicas de cualquier nivel, entonces, en lo sucesivo irnos hasta allá, para no dejarlo volando.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS**.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 10152014 R 3902**; correspondiente a la adquisición de: **Armamento**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014**, a favor del Proveedor **SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS**; por un monto de **\$539,904.98**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo

por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 11152014 R 3111**; correspondiente a la adquisición de: **Manguera**; presentado por la: **Secretaría General**.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: gracias, por ahí en el Dictamen Técnico, la Dirección de Adquisiciones, hace una precisión en cuanto a que la propuesta Técnica que presenta este único Proveedor, las cartas no van dirigidas a la Comisión de Adquisiciones, como se pide en las Bases.-----

---**Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo**, una vez concedida manifiesta: gracias, Presidenta, si, por eso se hace ese comentario en el oficio que se emite por parte de la Dirección, que cumple con lo solicitado en las Bases, excepto que no están enviadas sus cartas dirigidas a la Comisión de Adquisiciones, en otro párrafo, se pone a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación si a su criterio procede la adjudicación.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: ¿la otra Empresa sí cumple?-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: es solo una Empresa y es la que ofrece las dos calidades de manguera, ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **HERNANDEZ ORTIZ CELIA**.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 11152014 R 3111**; correspondiente a la adquisición de: **Manguera**; presentado por la: **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, a favor del Proveedor **HERNANDEZ ORTIZ CELIA**; por un monto de **\$152,250.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario,

sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 12152014 R 3600**; correspondiente a la adquisición de: **Conmutador de Datos Switch**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014**.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Mario Alberto Salazar Madera**, una vez concedida manifiesta: sobre este tema, hacer la observación también sobre la partida 5150, está sobregirada por lo cual pues obviamente no cuenta con la suficiencia presupuestal para hacer esta compra.-----

---**En réplica el Personal de la Secretaria de Seguridad Pública, Victor Cervantes Franco, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal**, manifiesta: si se tiene los recursos suficientes, de hecho se etiquetaron desde un inicio con el Anexo Técnico, el techo Presupuestal que tenemos como bien comentaban es de quinientos cuarenta mil pesos, y de acuerdo al cuadro que se presenta si ajusta y sí tenemos recursos y suficiencia presupuestal en la partida.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 12152014 R 3600**; correspondiente a la adquisición de: **Conmutador de Datos Switch**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014**, a favor del Proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$528,403.20**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del

siguiente cuadro comparativo por favor.-----

-----**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 13152014 R 3901**; correspondiente a la adquisición de: **Cartuchos**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014**.-----

-----**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS**---

-----**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 13152014 R 3901**; correspondiente a la adquisición de: **Cartuchos**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014**, a favor del Proveedor **SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS**; por un monto de **\$778,690.60**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: Presidente han sido agotados los cuadros a tratar en el punto número 4, del orden del día.-

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: el punto número 5, del orden del día, corresponde a asuntos varios Presidente.-----

En uso de la voz la Presidente manifiesta: señores estamos en asuntos varios, quisiera comentarles que, los estaríamos citando a la Comisión muy probablemente en los próximos días, porque traemos el tema de luminarias, ya les habíamos comentado, que sería un proceso de alguna manera distinto a los que de manera ordinaria llevamos aquí, porque implica otro tipo de cuestiones.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: yo le pedí a Edgar, que nos hiciera llegar las Bases con tiempo para poderlas estudiar en el Centro Empresarial, y ya venir a esa junta con un poquito más de conocimiento de causa, y no estar haciendo preguntas a lo mejor que son obvias en ese sentido.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: sí, estaríamos nosotros como es un tema muy delicado, y tiene otras connotaciones, habría una primera revisión, primero quienes estamos trabajando en el tema, así es y luego una Comisión Especial que de acuerdo al Decreto, se conformó con los Coordinadores de las Fracciones, y el Regidor Presidente de la Comisión de Servicios Públicos y el Presidente Municipal, donde le haríamos una primera revisión, y ya pasándolo ahí, lo pasaríamos aquí con ustedes, que no creo que habría mucho problema, pero por supuesto, la idea es que, todo mundo tenga la información, y se haga todo con transparencia y con tiempo suficiente que permita a los participantes porque la Convocatoria es Nacional, que puedan acudir y tener todo a la mano, que no haya ninguna duda, porque no queremos que se empañe el proceso de ninguna forma.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: la intención es poder tenerlas a la mano e invitar a la mayor cantidad de Empresas por nuestra parte, para que participen y tener mayor variedad.-----

---**En el uso de la voz la Presidente** manifiesta: muy probablemente se presente para sacarlas en vacaciones para que haya mucho tiempo y hasta regresando llevara a cabo todo el proceso, entonces los estaremos citando muy pronto, porque tenemos esa urgencia; ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaria de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: únicamente para darles a conocer una inquietud de un Proveedor que en días pasados participo en un Concurso de Despensas y se dolía de que el día 23 de septiembre ya había entregado unas Despensas que se gano en un concurso anterior, y que ya se había presentado a la Tesorería a cobrar y simplemente le dijeron que no había dinero y que ahorita preocupado esta el Tesorero por conseguir para los aguinaldos y él se hacia la pregunta, no tienen para pagarme lo que ya entregue y todavía están concursando dice pues no se de que se trate.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señores, en virtud de haber sido agotados los puntos a

tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos** del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma**; agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión, gracias. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----**CONSTE**-----



Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Presidente de la Comisión de Adquisiciones.

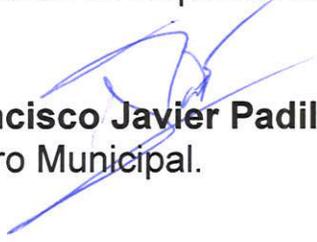
Regidor José Luis Ayala Cornejo
Representante Suplente del Presidente de la
Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.

Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Representante Suplente del P.A.N.



Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco
Representante Suplente del P.M.C.

C. José Christian Saldaña Plascencia
Representante Suplente del Síndico.



C. Francisco Javier Padilla Villarruel
Tesorero Municipal.

C. Hugo de León Meza
Secretario de Administración

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado
Representante Suplente de la
Secretaría de la Contraloría.

Lic. Armando González Farah
Representante Suplente del Consejo de
Cámaras Industriales de Jalisco

Ing. José Luis Méndez Navarro
Representante Suplente de la
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Carlos Monsalve Agraz
Representante Propietario del
Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante Propietario del
Consejo Coordinador de Jóvenes
Empresarios del Estado de Jalisco

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del Consejo de
Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 15 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara del día viernes 28 de noviembre de 2014.-----